



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053251/2011, por el cual la Dra. María Edith SIMON eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PALEONTOLOGÍA" del Departamento GEOLOGÍA BASICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009, aprobada por Resolución N° 379-HCS/2010;

Que a fs. 37 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS. BIOL)";

Que el Ab. Alejandro Orlando VERA es abogado tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 36;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 42 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 44 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Dra. María Edith SIMON (D.N.I: 17.530.517) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PALEONTOLOGÍA" del Departamento GEOLOGÍA BASICA.

W
7





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 431 -HCD - 2015.-

AB/REVISADO
OPERATIVA